

Fondo Compensador Agrícola: se modificaron las fechas de vencimiento de los aportes

17 septiembre, 2024



A fin de otorgar más tiempo a los productores para que afronten sus obligaciones de pago, se informa la prórroga en las fechas de vencimiento.

Desde la Dirección de Contingencias Climáticas se informa que el Fondo Compensador Agrícola (FCA) actualiza los aportes según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) respecto de las temporadas anteriores.

Este índice se publica a mitad de cada mes, por lo que las fechas de vencimiento originales quedan muy cerca de la emisión de la boleta, haciendo que quede poco tiempo para poder abonar los aportes.

La boleta correspondiente a la segunda cuota llegará a través del correo electrónico que hayan declarado en el RUT-SIA o

bien estará disponible para descargar en la página de [Contingencias climáticas](#) a partir de hoy, lunes 16 de setiembre.

Se recuerda que los pagos pueden realizarse en Banco Nación, Bolsa de Comercio, Rapipago o mediante e-pagos, para lo cual se enviará un enlace al correo registrado en el RUT-SIA.

Nuevos vencimientos

El nuevo cronograma queda establecido de la siguiente manera:

- Segunda cuota: 30-09-2024
- Tercera cuota: 31-10-2024
- Cuarta cuota: 29-11-2024

Denuncias y documentación requerida

Las denuncias de siniestros por heladas pueden realizarse a partir de los 20 días posteriores al evento, con plazo de 10 días hábiles para su presentación y, para siniestros por granizo, las denuncias deben realizarse desde el día siguiente al evento, también con plazo de 10 días hábiles.

Así mismo, se informa que se encuentra habilitada la posibilidad para sumarse al Fondo Compensador Agrícola a través del programa específico para solo granizo hasta el 30 de setiembre y que se encuentra abierta la inscripción al sistema de contratistas hasta el 10 de octubre.

Para más información, se podrán utilizar los siguientes canales de

comunicación

- Más información en www.mendoza.gov.ar/contingencias
- Redes sociales: Contingencias Climáticas en [Facebook](#) y [X](#) (ex Twitter)
- Correo de contacto: contingenciasmza@gmail.com
- Teléfonos: 0261 3854270/264/266 o bien comunicarse con la delegación o centro receptor más cercano al domicilio.

Fuente PRENSA GOBIERNO DE MENDOZA